

PROCEDIMIENTO	MULTITIENDAS CORONA SPA.
TIPO DE LIQUIDACIÓN	Liquidación Refleja - Empresa Deudora
JUZGADO	1 ^{ER} Juzgado Civil de Santiago
ROL CAUSA	C-11292-2025
LIQUIDADORA TITULAR	ALEJANDRA TERESA MASSIS VALENCIA
MARTILLERO CONCURSAL	NICOLAS DEL RIO NOE RNM 1717
TIPO DE REALIZACIÓN	PARTICIPACION EXCLUSIVAMENTE POR VIA ELECTRONICA "ON LINE"
PLATAFORMA ELECTRÓNICA	PLATAFORMA GROUP / WWW.REMATESDELRIO.CL
REQUISITOS PARA LA CONEXIÓN	SE REQUIERE DE CONEXIÓN A INTERNET ESTABLE. NAVEGADORES GOOGLE CHROME. INTERNET EXPLORER
CONSTITUCIÓN DE GARANTÍAS	Transferencia electrónica o depósito en efectivo en: Nicolás del Río Noé RUT 10.765.984-6 Cuenta Corriente N°214160785 Banco ITAU contacto@rematesdelrio.cl
EXHIBICIÓN DE LOS BIENES	- Presencial según detalle: (ANEXOS ADJUNTO) ● CENTRO DE DISTRIBUCIÓN – LAMPA Av. La Montaña 1744 – Lampa.
FECHA DE REMATE	JUEVES 19 DE MARZO DE 2026
HORA DE REMATE	A PARTIR DE LAS 11:00 HRS
REGIÓN	METROPOLITANA
VALOR MÍNIMO DE ADJUDICACIÓN	\$10.000 más IVA por cada posición Más cargo fijo: \$7.000 más IVA por cada posición
FORMA DE PAGO	PAGO CONTADO DEPOSITO O TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA
COMISIÓN	7% MAS IVA



CACG-AAC-AAIJIG

<http://www.boletinconcursal.cl/boletin/verificacion>

PUBLICIDAD DE REMATE	<p>2 AVISOS DIARIO EL MERCURIO 2 AVISOS DIARIO FINANCIERO 1 AVISO LUN 1 VIDEO (PARA RRSS) 1 AVISO EN BOLETÍN CONCURSAL 1 AVISO EN NUESTRA PÁGINA WEB Y RRSS (Instagram, Tik Tok, DF, LinkedIn y Facebook) GASTOS POR CONFECCIÓN DE AVISOS Y PUBLICACIONES EN RRSS</p>
NÚMERO DE PUBLICACIONES	5 AVISOS
GASTOS DE PUBLICIDAD	\$2.500.000 + IVA
GASTOS POR GESTIÓN INVENTARIO Y LOGÍSTICA INTERNA.	\$0
OBSERVACIONES	<p>FACTURACIÓN: viernes 20 de marzo de 2026. El pago se realiza mediante depósito en efectivo o transferencia electrónica a:</p> <p>Nicolás del Río Noé RUT 10.765.984-6 Cuenta Corriente N°214160785 Banco ITAU contacto@rematesdelrio.cl</p> <p>PLAZO DE ENTREGA: - HASTA EL 09 DE ABRIL 2026</p>
CONDICIONES GENERALES	DETALLADAS EN EL ANEXO
BIENES PARA REMATAR	16.600 posiciones de racks instalados en el centro de distribución donde operaba Multitiendas Corona ubicado en avenida La Montaña 1750 comuna de Lampa.



CACG-AAC-AAIJIG

<http://www.boletinconcursal.cl/boletin/verificacion>

A) Instructivo de participación Online

- Ingresar a la página <http://www.rematesdelrio.cl>
- Haz clic en “Bienes Muebles”
- Selecciona el remate de tu interés.
- Haz clic en “Inscribirse al Remate”
- Completa el formulario con tus datos.
- A continuación, recibirás un correo confirmando tu inscripción, sin embargo, para poder participar deberás cumplir con la garantía de seriedad especificada en las bases del remate, las que pueden ser descargadas desde nuestro sitio web.
- Recuerda siempre enviar el comprobante del pago de su garantía a contacto@rematesdelrio.cl
- ¿Como ingresar al remate Online?
Una vez constituida la garantía de seriedad, deberás seleccionar nuevamente el remate de tu interés y hacer clic en “Ingresar al remate”. Aquí deberás ingresar con tu Usuario y clave ya registrada anteriormente.
- ¿Como ofertar por un lote?
Para ofertar por el lote de tu interés deberás hacer clic sobre el botón “Ofertar”. Si te adjudicaste el lote, en tu pantalla aparecerá el mensaje “GANASTE”. Caso contrario aparecerá el mensaje “PERDISTE EL LOTE”.



ANEXO

CONDICIONES GENERALES DEL REMATE

LIQUIDACIÓN CONCURSAL

JUEVES 19 DE MARZO DE 2026 – 11:00 HRS.

MULTITIENDAS CORONA S.A. – 16.600 POSICIONES DE RACKS METALICOS

1. Antecedentes generales

- Liquidadora concursal : Alejandra Teresa Massis Valencia
- Martillero concursal : Nicolás del Río Noé – RNM 1717
- Fecha del remate : Jueves 19 de marzo de 2026
- Hora del remate : desde las 11:00 horas
- Lugar : www.rematesdelrio.cl
- Mínimo : \$10.000 más IVA por cada posición
- Cargo fijo : \$ 7.000 más IVA por cada posición
- Comisión concursal : 7% más IVA sobre el valor de adjudicación (ver punto 8)
- Formas de participación:
 - Electrónica “ONLINE”, previa inscripción en el enlace habilitado en nuestro sitio web (ver detalle al final).
 - Eventualmente presencial (según disposición de la liquidadora y martillero).
- La liquidadora y/o El martillero se reservan el derecho de agrupar, dividir, modificar o retirar lotes, así como resolver cualquier situación no prevista durante el desarrollo del remate.

2. Ubicación de los bienes a rematar

- SANTIAGO - LAMPA AV. La Montaña 1744, Lampa

3. Exhibición de los bienes

- Días: lunes 9 al miércoles 18 marzo.
- Solicitud de visita: enviar datos al WhatsApp +56 9 9378 7049 (nombre, CI, teléfono, e-mail, patente del vehículo) y horario de visita.
- Reglas de visita:



- Ingreso sólo con coordinación previa.
- Horario: 10:00 a 13:00 y 14:00 a 16:30
- Solo ingresan personas registradas.
- Se debe presentar cédula de identidad.
- Solo ingreso de vehículos registrados
- Prohibido ingresar con mochilas, bolsas o alimentos.

4. Catálogo o loteo

- La información es meramente referencial y en ningún caso es prueba del estado, condición y calidad de los bienes a subastar.
- Los bienes se venden a la vista y en el estado en que se encuentran, lo que se presume conocido por el comprador.
- Una vez adjudicado un lote, no se aceptarán reclamos posteriores.
- Todos los lotes están afectos a IVA, salvo que el martillero indique lo contrario.
- Los postores y/o compradores declaran conocer el estado de los racks, aceptándose el mismo para todos los efectos que hubiere lugar, renunciándose a cualquier reclamación a su respecto.

5. Garantía de seriedad

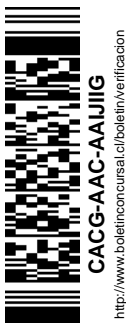
- Obligatoria: debe constituirse antes del inicio del remate. Se puede aumentar la garantía si así lo requiere durante el transcurso del remate.
- Garantía sin límite de compra: \$50.000.000.-
- Garantía con límite: se aplica la regla de \$1 en garantía permite comprar hasta \$5 (ver tabla).
- Monto mínimo de garantía*: \$1.000.000.-

GARANTIA	1.000.000*	2.000.000	5.000.000	10.000.000	20.000.000
COMPRA	5.000.000	10.000.000	25.000.000	50.000.000	100.000.000

Formas de constitución (solo online):

- Transferencia bancaria
- Depósito en efectivo
- Vale Vista (fondos disponibles antes del remate)

No se acepta dinero en efectivo ni cheques en sala.



Datos bancarios martillero:

- Nombre : Nicolás del Río Noé
- RUT : 10.765.984-6
- Banco : Itaú
- Cta. Cte.: 0214160785
- Email confirmación: contacto@rematesdelrio.cl

Devolución: si no se adjudica ningún lote, la garantía íntegra se devuelve dentro de 3 días hábiles posteriores.

6. Comisión del martillero

- 7,0% + IVA sobre el valor neto de adjudicación (Liquidaciones Concursales). Aplica en este caso.

REMATE	IVA	COMISION	IVA	TOTAL
19-mar-26	19%	7%	19%	27,33%

- Ejemplo y tabla de cálculo incluidos en las bases.

Por ejemplo; si usted quiere comprar mercadería por hasta \$15.000.000 debe primeramente haber depositado en la cuenta corriente del martillero una garantía de \$3.000.000. Si Usted se adjudica en el remate hasta \$15.000.000, deberá pagar:

Valor de adjudicación	\$ 15.000.000
IVA	\$ 2.850.000
Comisión	\$ 1.050.000
IVA Comisión	\$ 199.500
TOTAL a pagar	\$ 19.099.500
Garantía	-\$ 3.000.000
Saldo a pagar	\$ 16.099.500

7. Facturación

- Las facturas se enviarán cuando estén pagados el 100% de los lotes adjudicados por el cliente, incluida la comisión o cargo fijo de \$7.000.- por posición.
- Las facturas se emitirán el viernes 20 de marzo de 2026.
- Todo comprador debe informar sus datos de facturación junto con el comprobante de garantía.
- Los lotes adjudicados son intransferibles y no se emitirán facturas parciales.



8. Pago

- Al precio de adjudicación se agregará un cargo fijo de \$7.000 más IVA por cada posición adjudicada. Este cargo no forma parte del precio de adjudicación del remate y no está afecto a comisión del martillero.

- o Ejemplo: Si una posición se adjudica en \$10.000, el precio final será:

- 1) \$10.000 precio de adjudicación por posición
- 2) \$ 7.000 cargo fijo por posición
- 3) \$17.000 Subtotal neto
- 4) \$ 3.230 IVA (sobre \$17.000)
- 5) \$ 700 comisión
- 6) \$ 133 IVA comisión

TOTAL \$21.063 (Valor final a pagar por posición)

- El saldo deberá pagarse al contado, dentro de las 48 horas hábiles siguientes al remate, mediante transferencia bancaria a la misma cuenta del martillero indicada en el punto 5 de estas condiciones.
- En caso de incumplimiento de este plazo, la adjudicación quedará automáticamente sin efecto, conforme a lo dispuesto en el artículo 15 de la Ley N.º 18.118 sobre Martilleros Públicos. Se procederá a un nuevo remate de los bienes, siendo de cargo del adjudicatario incumplidor la disminución de precio y los gastos ocasionados.
- Adicionalmente, se procederá a la ejecución de la garantía constituida, sin derecho a restitución de la misma, aplicándose en parte o en su totalidad a cubrir los perjuicios ocasionados.
- Respecto de los lotes adjudicados con precio unitario, si al momento de la entrega existiere diferencia en las cantidades:
 - o De ser menor a lo adjudicado, se descontará proporcionalmente el valor unitario correspondiente.
 - o De ser mayor a lo adjudicado, el adjudicatario podrá optar por adquirir el excedente al mismo precio unitario subastado.

9. Retiro de bienes y pago de cargo fijo.

- Desde el viernes 20 de marzo hasta el jueves 9 de abril de 2026.
- Requiere factura cancelada (100% pagada)
- Previa coordinación de horario con el gestor del remate.
- El costo del desarme, carga y traslado es responsabilidad exclusiva del adjudicatario.



- Traslado: el traslado de los bienes adjudicados es de cuenta y responsabilidad exclusiva del comprador. Al momento de retirar los bienes, toda empresa debe cumplir con las condiciones de seguridad establecidas por ley.
- El cargo fijo de \$7.000.- por posición será destinado a financiar todos los trabajos que fuere necesario desarrollar con posterioridad al retiro de los racks con la finalidad de dejar el inmueble en las condiciones que se encontraba al inicio de la ocupación del mismo. En el evento que el adjudicatario compre los racks, total o parcialmente, para que sean mantenidos en el inmueble, se deberá hacer entrega al martillero concursal de expresa autorización del propietario de inmueble, dentro de 3º día desde el remate, en cuyo caso no sería necesario proceder al pago del cargo fijo por racks.

10. Incumplimiento

Los lotes adjudicados y no pagados serán rematados nuevamente a costa del adjudicatario, conforme a la ley.

Texto legal (Ley N.º 18.118, Artículo 15)

Artículo 15

Si, transcurridos dos días hábiles de verificado el remate, el adjudicatario no ha pagado el total del precio de la especie o la cuota de contado, si ésta se hubiere convenido, la adjudicación quedará sin efecto por este solo hecho y se abrirá de nuevo la licitación.

La disminución del precio y todos los gastos que se causaren en el nuevo remate serán de cargo del anterior adjudicatario.

El vendedor tendrá derecho para impedir la repetición del remate y para recuperar la especie por no haberla llevado el comprador. En tal caso, solo éste estará obligado a pagar íntegramente la comisión.



SISTEMA DE PARTICIPACIÓN ONLINE

Inscripción: en el link que ha sido habilitado en nuestro sitio web: www.rematesdelrio.cl y completar el formulario desplegado. Recibirá a cambio, un correo de sus datos registrados como también los datos bancarios para constituir la garantía de seriedad.

Por el sólo hecho de inscribirse en el link de remate online se entiende que los usuarios conocen y aceptan, sin limitación alguna, las presentes condiciones que han sido establecidas para este remate.

Sólo podrán participar en el remate vía online quienes hayan constituido la garantía en forma previa al remate y hasta 1 hora antes del inicio de éste (léase punto 10 de estas condiciones).

Podrá constituir garantías adicionales durante el transcurso del remate si eventualmente así lo requiriese, con la debida antelación a los lotes adicionales de su interés y cumpliendo estrictamente con las formas de pago y montos establecidos en el punto 10 de las presentes condiciones.

Nicolás del Río Noé
Martillero Concursal



CACG-AAC-AAIJIG

<http://www.boletinconcursal.cl/boletin/verificacion>

Oficina Central
San Antonio 220 of. 709
Santiago

Bodega Santiago
Los Productores 4462
Huechuraba

Oficina Zona Norte
Pampa Baja 2506
La Serena